Moción de Orden del Día N° 5652

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 FEB 2023
RECIBIDO
Firma... Hora... 11:24AM

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 58° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE RINCONADA LICUAR, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 15434 del 19 de febrero de 1965, durante el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry, se crea el distrito de Rinconada Licuar, por lo que en la fecha se conmemoran 58 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Rinconada Licuar, Provincia de Sechura, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 19 de febrero del presente año, su quincuagésimo octavo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Hugo Lázaro Martínez Silva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Rinconada Licuar y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 19 de febrero de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2023 11:10:30-0500